



07 de Marzo 2018- Pereira Risaralda

Señores

ALCALDIA DE PEREIRA RISARALDA

REF: Derecho de Petición en interés particular.

ALBA VIVIANA SANCHEZ HOYOS, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.088.277.251 expedida en Pereira Risaralda, con L.T 13226 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada del señor **JAIME OCAMPO HENAO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 10.108.054 expedida en Pereira Risaralda, en proceso ejecutivo en contra de la señora **ADRIANA PATRICIA VALLEJO OSPINA**, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del artículo 5 del Contencioso Administrativo, respetuosamente me dirijo ante ustedes con fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: En el mes de noviembre de 2017 se le notificó a la Alcaldía de una medida de embargo de la quinta parte del excedente del salario mínimo de la señora **ADRIANA PATRICIA VALLEJO OSPINA** por proceso ejecutivo que contra ella cursaba en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Pereira, dicha comunicación quedó radicada en su despacho bajo el indicativo **54590-2017**.

SEGUNDO: Hasta la fecha, 3 meses después de recibid la comunicación de embargo, al revisar el expediente en el juzgado encuentro que no ha



pronunciamiento alguno por parte de la Alcaldía sobre la medida cautelar mencionada.

PETICION

Con base en los hechos narrados anteriormente solicito lo siguiente:

PRIMERO: Se me brinde informe si la señora **ADRIANA PATRICIA VALLEJO OSPINA** a la fecha tiene algún tipo de vinculación laboral o contractual con la alcaldía de Pereira.

SEGUNDO: De no existir vinculación alguna informarme sobre la fecha de terminación de la última relación laboral o contractual con la señora **ADRIANA PATRICIA VALLEJO OSPINA**.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia

NOTIFICACION

ALBA VIVIANA SANCHEZ HOYOS

Dirección: Calle 18 N° 10-28 Centro Pereira

Teléfono: 320 975 2743- 315 452 7107

E-mail: vivianasanchezabg@gmail.com

VIVIANA S.

ALBA VIVIANA SÁNCHEZ HOYOS

C.C N° 1.088.277.251 de Pereira Risaralda

L.T 13226 CSJ



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de marzo de 2018	Número de radicado:	11039
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBA VIVIANA SANCHEZ HOYOS		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

